



Consejo Consultivo del Consumo

Acta de la sesión Instalación

Fecha y sede 27.6.2005, Auditorio Pliego Montes

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día veintisiete de junio, en el auditorio Salvador Pliego Montes de la Procuraduría Federal del Consumidor, se dieron cita el licenciado Carlos Francisco Arce Macias, Procurador Federal del Consumidor; el arquitecto Luis Mariano Acévez Estrada, Coordinador General de Educación y Divulgación; y los miembros de la sociedad civil convocados por el Procurador Federal del Consumidor a formar parte del Consejo Consultivo del Consumo: señor Rubén Aguilar Monteverde, maestra Margot Aguilar Rivero, señora María Teresa Alfaro de Calvo, licenciado Óscar Mario Beteta, licenciado Rubén Fernández Aceves, licenciado Luis Fernández Godard, arquitecto Marlon Galindo Osuna, doctor Néstor García Canclini, licenciado Carlos García-Robles, licenciado Pedro Adalberto González Hernández, licenciado Francisco Javier Lara Estrada, arquitecto Sergio Kopeliovich Efrato, doctor Alberto Lifshitz Guinzberg, licenciada Laura Mendo Castellanos, contador público Humberto Murrieta Necochea, licenciado Mario Ramón Silva Rodríguez, doctor Fernando Ladislao Reséndiz García, licenciada Laura Sarvide Álvarez-Icaza y el doctor Raúl Trejo Delarbre; para dar cumplimiento al acuerdo que crea el Consejo Consultivo del Consumo, publicado en el Diario Oficial de la Federación por el C. Procurador Federal del Consumidor el 27 de abril del 2005.

Verificado el quórum, de acuerdo con la agenda de la sesión de instalación, en uso de la palabra el licenciado Carlos Arce Macias, dio inicio a los trabajos del Consejo Consultivo del Consumo "como órgano interdisciplinario que tiene por objeto analizar diversos temas en materia de consumo y de protección al consumidor, así como proponer programas y acciones públicas relacionadas con las atribuciones de la Procuraduría Federal del Consumidor y fomentar la participación ciudadana en los diferentes aspectos que afectan al consumo y en el conocimiento y ejercicio de sus derechos"; quedando integrado según lo dispuesto por el Procurador Federal del Consumidor en carácter de presidente; el Coordinador General de Educación y Divulgación como secretario técnico; personas físicas con trayectoria y prestigio reconocidos en materia de consumo o en el ámbito económico, social o cultural de México y representantes de organismos y asociaciones de la sociedad civil involucradas en la problemática del consumo, que fungirán como consejeros y un representante de la Secretaría de Economía, con el carácter de invitado.

En representación de los ciudadanos convocados a formar parte como consejeros de este órgano, hicieron uso de la palabra el licenciado Mario Ramón Silva Rodríguez; la maestra Margot Aguilar Rivero y la licenciada Laura Sarvide Álvarez Icaza. Al finalizar sus respectivas intervenciones se abrió la participación al pleno; las alocuciones constan en la minuta anexa.

Según la agenda del día, el Consejo se instaló en sesión de trabajo pública, a la que dio inicio el arquitecto Luis Mariano Acévez Estrada con la solicitud de la aprobación, por parte de los señores Consejeros, de la orden del día, integrada por los siguientes puntos: 1) Aprobación de la orden del día; 2) Desahogo de la orden del día: a) Ratificación del nombramiento del Secretario Técnico; b) Aprobación del Reglamento Interior del CCC; c) Constitución de comisiones de trabajo; d) Aprobación del calendario de sesiones 2005 del CCC; e) Aprobación de la invitación a integrarse permanentemente en el Consejo a dos instituciones gubernamentales cuya acción influye en la política nacional de consumo, a saber: la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) y la Comisión Federal de

Handwritten signatures and notes on the left margin.

Handwritten signatures and notes on the right margin.



Consejo Consultivo del Consumo

Acta de la sesión Instalación 2

Fecha y sede 27.6.2005, Auditorio Pliego Montes

Competencia (Cofeco); f) Aprobación del temario de la I Sesión Ordinaria del CCC; g) Asuntos varios: Mesa Redonda *Las asociaciones de consumidores en México: Su legitimidad, efectividad y eficacia*; Premio Nacional al Consumo; Boletín oficial del Consejo Consultivo del Consumo; 3) Lectura de acuerdos ; 4) Cierre de la sesión. -----

Aprobada la orden del día, se procedió a dar cumplimiento a cada uno de los asuntos enunciados, según consta en la minuta anexa. Antes de finalizar la reunión se ratificaron los siguientes acuerdos: i) Se ratifica como Secretario Técnico del Consejo consultivo del Consumo al arquitecto Luis Mariano Acévez Estrada; ii) la aprobación del Reglamento Interior del CCC queda sujeta a revisión gramatical para su presentación en la siguiente reunión ordinaria; iii) los consejeros Laura Sarvide Álvarez-Icaza, Marlo Galindo Osuna, Rubén Fernández Aceves, Carlos García Robles, María Teresa Alfaro de Calvo y Fernando Ladislao Reséndiz García se integran como comisión para analizar, de acuerdo con el marco definido: criterios estratégicos, sustentación argumentativa y orientación a logros, los temas expuestos durante la sesión, estudiar la procedencia de formar comisiones temáticas; proponer la agenda de trabajo 2005-2006 del propio Consejo y emitir su opinión sobre la conveniencia de realizar la mesa redonda *Las asociaciones de consumidores en México: Su legitimidad, efectividad y eficacia* e instaurar el Premio Nacional al Consumo; iv) se aprueba la solicitud para que la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) y la Comisión Federal de Competencia (Cofeco) se integren, en calidad de invitados permanentes, al Consejo Consultivo del Consumo; vii) el Consejo Consultivo del Consumo contará con medios de comunicación propios, inicialmente una dirección electrónica y ligas en la página de Profeco. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la reunión siendo las catorce horas con treinta minutos del día de su fecha, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron. -----